SEÑOR SOLARI.- Supongo que cada uno de los integrantes de la Comisión habrá recibido una nota firmada por el señor Ministro de Salud Pública, el doctor Venegas, de fecha 11 de mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- No está dirigida a mí sino a la Comisión de Salud Pública del Senado; si el señor Presidente me permite, la voy a leer para poder realizar algunas consideraciones y luego la entregaré a Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa nota no pasó por la Secretaría.

SEÑOR SOLARI.- Reitero que esta nota apareció en mi despacho en el día de hoy y está firmada por el doctor Jorge Venegas, Ministro de Salud Pública.

Allí se dice:

“Comisión de Salud del Senado

Señores Representantes

Presente

De mi consideración:

A través de la presente queremos hacerles llegar el motivo por el cual aún no hemos podido concurrir a la Comisión que ustedes representan con el fin de informar, a pedido del Senador Solari, sobre los avances en la investigación en el Hospital Maciel y la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos acerca de los acontecimientos ocurridos y sobre los resultados de las inspecciones realizadas en los CTI públicos y privados a nivel nacional.

En virtud de la complejidad que esta investigación conlleva por la dimensión de lo sucedido en una institución pública de referencia como es el Hospital Maciel, estamos en condiciones de informarle que ya tenemos los resultados obtenidos de la investigación realizada, en esta primera etapa, por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Es importante mencionar que la Asociación Española está en la etapa final de elaboración del documento y se han comprometido a entregar el mismo a la brevedad debiendo destacar la ardua tarea que vienen realizando teniendo en cuenta la compleja estructura de una institución privada de la magnitud que la caracteriza.

Ni bien recibamos esta documentación por parte de la mutualista mencionada, informaremos de inmediato a la Comisión de Salud del Senado para concretar día y hora para nuestra concurrencia.

Cordialmente,

Dr. Jorge Venegas

Ministro de Salud Pública”

Hago entrega de esta carta a la Secretaría para que la ponga en conocimiento de los demás integrantes de la Comisión.

No recuerdo exactamente la fecha en que, por mi iniciativa pero haciéndola suya el resto de la Comisión, se le cursó invitación al señor Ministro Venegas para que viniera a informarnos sobre el avance de las investigaciones que se estaban realizando con motivo de los asesinatos, en forma seriada, de pacientes que estaban internados, tanto en el Hospital Maciel como en la Asociación Española, cometidos por enfermeros, de casos que ya habían sido reconocidos y de otros que estaban pendientes de reconocimiento y habían sido denunciados por el propio Ministerio. No solamente se había consultado por las investigaciones en ambos centros, sino que también se pretendía saber sobre una investigación que había anunciado el señor Ministro -cuando concurrió a la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Representantes a la que fuimos invitados los integrantes de esta Comisión- acerca de la situación, de los controles y las previsiones que se estaban realizando en los aproximadamente cien centros de cuidados intensivos e intermedios en todo el país.

Estos hechos tomaron estado público a mediados del mes de marzo -si no me equivoco, el día 18-, unas tres semanas más tarde -es decir que estamos hablando de los primeros días de abril- el señor Ministro estuvo presente en esa Comisión de Salud Pública de la Cámara de Representantes, integrada con la del Senado, y ya llegamos a mediados de mayo. Me da la impresión de que el señor Ministro no está entendiendo exactamente lo que le hemos pedido en la Comisión. Lo que solicitamos fue que concurriera a este ámbito más asiduamente a los efectos de mantenernos informados de lo que se iba averiguando y cómo iban progresando no solo las investigaciones de lo ocurrido sino también cómo iban marchando las medidas de implementación para evitar este tipo de hechos en el futuro porque, en definitiva, es lo que puede trasmitir tranquilidad a la población. En función de esta respuesta, me da la impresión de que tenemos una desinteligencia entre cuál es nuestra intención y cuál la del señor Ministro. Personalmente quería poner ese tema en conocimiento de los demás integrantes de la Comisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Honestamente, me sorprende que el señor Ministro haya enviado comunicaciones individuales y no lo haya hecho a través de la vía institucional de la Secretaría de la Comisión. Cabe acotar que la convocatoria al señor Ministro la hicimos dos veces por la vía de la Secretaría de la Comisión. Personalmente no estaba enterado de lo que acaba de informar el señor Senador Solari pero, de cualquier manera, voy a coincidir en el planteo que realiza. Creo que se está dilatando innecesariamente la concurrencia del señor Ministro y del Directorio de ASSE -nosotros solicitamos la presencia de ambos- porque los hechos son muy graves y ha pasado un período de tiempo bastante largo, casi dos meses pues hoy es 15 de mayo. A mi juicio, las investigaciones debieron haber tenido una dosis de inmediatez y de urgencia que, aparentemente, no han tenido. De cualquier manera, aunque no estén culminadas, me parece que hay obligación de informar. Además, en el ínterin, el señor Ministro del Interior junto con el Inspector Guarteche concurrieron a la Comisión de Constitución y Legislación para informar -estaba presente el señor Senador Solari- sobre algunos detalles de los hechos tal como ocurrieron en el hospital Maciel, comentarios que no coinciden con la versión que hemos recibido, sobre todo de las autoridades de ASSE.

Entonces, considero que es muy importante que eso se aclare y quien más interesado debe estar en ello es el señor Ministro, máxime cuando hasta ahora no hemos visto que se haya tomado casi ninguna medida de relevo de jerarcas o disciplinaria de naturaleza alguna, por lo menos en lo que compete a la unidad asistencial del Ministerio de Salud Pública.

Quizás sería bueno que los representantes de la Bancada del Frente Amplio le dijeran al señor Ministro que nosotros queremos que concurra ahora a la Comisión.

SEÑOR SOLARI.- Que concurra ya.

SEÑOR PRESIDENTE.- De esta forma, no ingresaríamos en otras etapas; me parece que invitarlo amigablemente sería mucho mejor. Además, no creo que esto dé para una confrontación, sino que deberíamos lograr su concurrencia lo más rápido posible para que informe sobre el tema.

SEÑOR GALLO.- Queremos dejar constancia de la respuesta que da el señor Ministro a esta Comisión en función de la solicitud que, en su momento, le plantearan las Comisiones integradas en el sentido de informar sobre todos los aspectos que tienen que ver con los hechos de notoriedad. Me parece que es mucho más importante que en este momento el señor Ministro no venga a informar sobre los avances sino que, en función de que está terminada la investigación en el sector público y que está por terminarse en el sector privado, nos trasmita -me llama un poco la atención la manera como se tramita, solamente a través de un señor Senador, por lo que pienso que probablemente hubo un traspapelamiento- lo que ocurrió. De cualquier manera, creo que oficialmente se nos está diciendo que el señor Ministro solicita que se fije fecha y día para esa comparecencia y pide un tiempo necesario para la culminación de una parte de la investigación en la Sociedad Española Primera de Socorros Mutuos.

Por otro lado, se plantea el tema de los tiempos. Todos saben -y el señor Senador Solari mejor que nadie- que esta gravísima y compleja situación no es fácil como para que la investigación culmine en poco tiempo; la investigación, de por sí, es difícil e involucra a muchísima gente que debe ser confrontada a los efectos de que se brinde la información necesaria. Me parece que deberíamos ser un poco más tolerantes y aceptar que la instrumentación de esta investigación es difícil y precisa los tiempos que sean necesarios. De todas formas, el señor Ministro está anunciando que la investigación a nivel público ha finalizado, que está por terminar en el ámbito privado y que va a concurrir a este ámbito. Entonces, me parece que está contemplada la inquietud de la Comisión integrada en el sentido de que el señor Ministro venga a informar. No se trata de un tema de avances, sino de dar el resultado final de una investigación. En este sentido, me complace que el señor Ministro nos haya informado.

SEÑOR SOLARI.- Con todo respeto, quiero decir que tengo un matiz con lo que acaba de expresar el señor Senador Gallo. Recordemos que en la gestación de este problema se plantearon denuncias por parte de una nurse -jefa de un servicio-, ante el director del servicio y del Hospital, que aparentemente no tuvieron ningún seguimiento. Esa falta de seguimiento fue lo que llevó a que esa misma persona hiciera la denuncia ante la Policía de Montevideo y en dos meses y medio se detuvo y procesó a dos personas, además de constatarse hechos gravísimos. Entonces, no me gustaría ser cómplice por no insistir, porque ya pasaron dos meses del inicio de esa situación y no estamos en conocimiento como para poder aportar sugerencias que permitan evitar situaciones de este tipo. Creo que la actitud que nos corresponde, como legisladores -por lo menos es la que yo entiendo-, no tiene que ser contemplativa, de esperar, sino proactiva, de tratar de cooperar, pero al mismo tiempo hay que dar seguimiento minuto a minuto, segundo a segundo, a un tema que es gravísimo. Acá se constataron quince muertes provocadas por funcionarios de la salud y sabemos por la prensa que el Ministerio hizo denuncias ante la Justicia por otras seis muertes. También sabemos que hay discrepancias entre lo que han dicho los directores de los servicios involucrados en el Hospital Maciel y lo que se adujo por parte de la denunciante ante la Policía que, en definitiva, fue lo efectivo. Por lo tanto, creo que no corresponde una actitud tranquila, de esperar y decir que el tema es muy complejo; no, acá no hay nada muy complejo, no hay nada más complejo en la Asociación Española que lo que hay que investigar en el Hospital Maciel. Creo que el señor Ministro tendría que venir en la próxima sesión de la Comisión a decir qué es lo que ha encontrado y lo que no pudo averiguar lo comunicará en su momento. Me parece que a esta altura no podemos seguir esperando a que el señor Ministro nos venga a informar.

SEÑOR GALLO.- Quiero aclarar que nosotros no vamos a acompañar la propuesta del señor Senador Solari en el sentido de que el señor Ministro comparezca de inmediato a la Comisión porque creemos que, en función de los hechos, anuncios y consideraciones previas, es de respeto recibirlo -como él mismo lo anunció- cuando termine toda la investigación. En definitiva, creemos que ese es el momento oportuno para que comparezca a la Comisión. Reitero que no vamos a acompañar esa propuesta sino que vamos a esperar a que el señor Ministro nos anuncie, como ya lo ha dicho, cuando esté terminada la investigación que, por lo que parece, ya lo está.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sinceramente, pienso que el señor Ministro está cometiendo un error porque está alentando suspicacias, en lugar de estimular un sentimiento de confianza. Es todo lo contrario a lo que, a mi juicio, debe hacer un funcionario tan calificado en una situación tan grave como esta. No hemos visto que se haya tomado ninguna medida, a pesar de la gravedad de lo que ha sucedido en la órbita pública. Este es un tema reglamentario; no podemos obligar a que se fije un plazo para que el

señor Ministro concurra a esta Comisión, pero sí pasar a otras etapas de contralor parlamentario que, seguramente, analizaremos. Se plantea que el señor Ministro no tiene que venir a la Comisión, aunque se lo llame con la mejor de las intenciones y cuando existen contradicciones muy evidentes entre lo afirmado en la órbita del Ministerio del Interior y de ASSE; pero si eso no le parece importante para que el señor Ministro brinde aclaraciones, me parece que se equivoca. Nosotros seguimos insistiendo. Ustedes tienen una postura distinta; después veremos qué camino tomaremos porque reglamentariamente no podemos obligar a fijar un plazo determinado, pero sí pasar a otra instancia parlamentaria.

SEÑOR GALLO.- Creo que es equivocada la afirmación respecto a que no se han adoptado medidas; sí se las ha tomado y vamos a conocerlas cuando el señor Ministro nos visite. Está funcionando la Comisión de Seguridad del Paciente -Cosepa- y también se han instrumentado otras medidas. Por lo tanto, con todo respeto repito que sí se han tomado medidas y que serán informadas por el señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me refiero a medidas de corte disciplinario, relevos y remociones; ese tipo de medidas no se han tomado.

SEÑOR SOLARI.- En el día de hoy volvió a salir publicado en el diario “Últimas Noticias" un artículo que debe llamarnos la atención y que se refiere a la falta de anestesistas de guardia en el servicio de maternidad del Hospital Pereira Rossell los domingos, días feriados e, inclusive, algunas noches. A fines del año 2010 vivimos una situación parecida en este Hospital, justamente con esa especialidad, y eso motivó una ley de emergencia.

El tema, aparentemente, estaba solucionado: se invirtió una determinada cantidad de dinero y se hizo un acuerdo con la Facultad. Quienes denuncian esta situación son, justamente, los anestesistas de la Cátedra de Anestesiología de la Facultad de Medicina. Explican que por los hechos acontecidos algunas parturientas debieron ser trasladadas para atenderse en otros nosocomios. No desconfío para nada de la voluntad del señor Ministro y de las autoridades de ASSE de concurrir a esta Comisión -y espero que lo hagan a la brevedad posible-, pero solicito que se agreguen este tipo de temas porque esto empieza de esta manera y termina de una forma descontrolada.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 28 minutos.)